

## LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

### INFORMA:

## CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE LUCHA CONTRA LA TRATA DE SERES HUMANOS

Junto a la convocatoria de subvenciones para la realización de programas de interés general con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (<http://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/ongVoluntariado/subvenciones/IRPF/home.htm>), os informamos sobre otras dos convocatorias de ayudas para el desarrollo de programas de lucha contra la trata de seres humanos:

- **CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PÚBLICAS DESTINADAS A PROYECTOS DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE TRATA DE SERES HUMANOS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL**

En el ámbito de las competencias atribuidas al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, el pasado 27 de julio se publicó en el Boletín Oficial del Estado, la convocatoria de subvenciones a proyectos de atención y ayudas sociales a mujeres víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual, para la financiación de proyectos destinados a la atención, la ayuda social y la asistencia a mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual y sus hijos e hijas menores de edad, incluidas las víctimas de trata que se hayan acogido al período de reflexión, correspondiente al año 2013.

Esta convocatoria está dirigida a entidades de naturaleza jurídico privada sin ánimo de lucro y cuyos estatutos indiquen, entre sus fines y objetivos, la protección, atención o asistencia laboral, formativa, informativa, médica, jurídica o psicológica a personas víctimas de trata con fines de explotación sexual o acrediten fehacientemente experiencia en el desarrollo y puesta en práctica de proyectos de atención a este colectivo.

Serán subvencionables los proyectos destinados al desarrollo de actuaciones en los siguientes ámbitos:

- a) Detección de posibles víctimas, que implica la solicitud de financiación de dispositivos de acercamiento a las mismas, tales como unidades móviles o teléfonos de atención, entrega de material, con la finalidad de facilitar a las potenciales usuarias información sobre los recursos del proyecto y proponer el acompañamiento, derivación o asistencia.
- b) Servicios de información y asesoramiento, atención psicosocial, asistencia sanitaria, apoyo jurídico, acompañamiento a otros recursos y/o inserción sociolaboral, incluidas las actividades de formación, cuando dichos servicios no formen parte de un itinerario integral.
- c) Itinerarios de asistencia integral, que incluyan medidas de atención, protección y subsistencia de las usuarias, con independencia de su situación administrativa y de que se hayan acogido o no al periodo de restablecimiento y reflexión previsto en el artículo 59 bis de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

#### **Más información:**

##### **Publicación en el Boletín Oficial del Estado:**

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/07/27/pdfs/BOE-A-2013-8237.pdf>

##### **Página web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad:**

<http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/tratadeMujeres/subvencionesONG/home.htm>

- **CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN EUROPEA DE AYUDAS A PROGRAMAS DE LUCHA CONTRA LA TRATA DE SERES HUMANOS EN EL ÁMBITO DE LA INICIATIVA DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN 2007-2013 (ISEC).**

La Comisión Europea cuenta con una financiación de 600 millones de Euros 2007-2013 para el desarrollo de proyectos de prevención y lucha contra graves delitos como el terrorismo, el tráfico de armas, el tráfico de drogas o la trata de seres humanos, entre otros. Las prioridades de esta iniciativa son la prevención del crimen, la investigación y la protección y apoyo a víctimas y testigos.

Con estos proyectos, la UE apoya actuaciones dirigidas a mejorar la comunicación, la cooperación y el trabajo en red, fomentar el intercambio y difusión de experiencias y buenas prácticas, así como a favorecer el seguimiento y evaluación de actuaciones, la formación y la sensibilización en estos ámbitos.

Actualmente se encuentra en vigor la convocatoria 2013 de proyectos ISEC, entre cuyas prioridades se encuentra la lucha contra la trata de seres humanos.

**Más información:**

<http://ec.europa.eu/dgs/home-affairs/financing/fundings/security-and-safeguarding-liberties/prevention-of-and-fight-against-crime/>

[http://ec.europa.eu/dgs/home-affairs/financing/fundings/security-and-safeguarding-liberties/prevention-of-and-fight-against-crime/calls/call-2013/targeted-call/docs/thb\\_call\\_for\\_proposals\\_2013\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/dgs/home-affairs/financing/fundings/security-and-safeguarding-liberties/prevention-of-and-fight-against-crime/calls/call-2013/targeted-call/docs/thb_call_for_proposals_2013_en.pdf)

Madrid, a 31 julio de 2013

